

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30223** *RESTAURANTE DAMAGON, S.L.*

Doña Margarita Martínez González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 39 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 169/2010, seguido a instancias de Rachida Ziani y Najat Ziani Darbi contra Restaurante Damagon, S.L., se ha dictado resolución de fecha 01.09.2011 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Restaurante Damagon, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 12.599,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110067695-1